
 <small>II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes <small>El corazón de México</small> AYUNTAMIENTO <small>1917-2021</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-037-2020	
	“CONTRATACIÓN DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE PLATAFORMA WEB EN EDUCACIÓN EN LINEA ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y EQUIPAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO “PARQUE DE LA MUJER” REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **diecisiete de agosto de dos mil veinte**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “ANEXO A” para que tenga verificativo el “**acto de junta de aclaraciones**” de la **Licitación Pública Nacional número GMA-037-2020**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Contador Público Evangelina Frausto Garcia**, suplente de la Secretaría del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones, por lo que el Suplente de la Secretaría de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del presente **ACTO**. Por parte de los invitados se encuentra presente **Licenciada Lucero Guadalupe de Lira Reyes**, Suplente de la Sindica de Hacienda.



Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional GMA-037-2020 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13 de las bases**.

La Convocante determina dar contestación a las preguntas presentadas por **PROYECTO SEMILLA, S.A. DE C.V.:**

1.- Conforme a las necesidades del proyecto, consideramos importante la autorización de un anticipo del 50% del valor total del monto del Contrato.

RESPUESTA: La Convocante determina que se otorgara el 50% de anticipo y el 50% restante a la entrega total de los bienes y servicios objeto de la presente contratación.

2.- Respecto al equipo tecnológico correspondiente a las bases de la presente licitación, es habitual que por la oferta del mercado (mismo que es internacional al ser equipo importado) pueda variar la disponibilidad de estos. Debido a esto, consideramos importante el reconocer que el equipo

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Agascalientes El corazón de México AYUNTAMIENTO <small>2019-2021</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-037-2020	
	“CONTRATACIÓN DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE PLATAFORMA WEB EN EDUCACIÓN EN LINEA ASI COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y EQUIPAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO “PARQUE DE LA MUJER” REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	

RESPUESTA: La Convocante determina que podrá ofertar marcas equivalentes o superiores en calidad y características.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



Acto seguido el Suplente de la Secretaria de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiestan estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

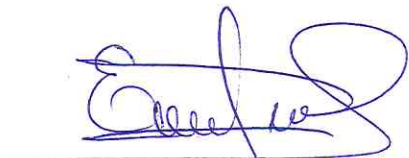
El Suplente de la Secretaria de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

(Handwritten signatures in blue and black ink)

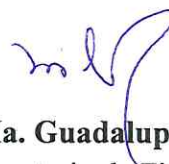
 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019-2021</p>	<p>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>	 <p>Aguascalientes El corazón de México AYUNTAMIENTO 2019-2021</p>
	<p>Licitación Pública Nacional GMA-037-2020</p>	
	<p>“CONTRATACIÓN DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE PLATAFORMA WEB EN EDUCACIÓN EN LINEA ASI COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y EQUIPAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO “PARQUE DE LA MUJER” REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</p>	
<p>Acto de Junta de Aclaraciones</p>		

El Suplente de la Secretaria de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



Contador Público Evangelina Frausto García,
suplente de la Secretaría del Comité de
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;



Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui,
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal
del Comité de Adquisiciones



Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal
suplente del Director General del Instituto
Municipal de Planeación y vocal del Comité de
Adquisiciones.



Licenciada Lucero Guadalupe de Lira Reyes,
Suplente de la Sindica de Hacienda.



Melina Cruz Gasca
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----